

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria JDINVU-025-2025 celebrada el 16 de octubre de 2025

M-SJD-024-2025

❖ **ACUERDO #1 - Según consta en Artículo III, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA: Dar por conocidas, pero no por recibidas**, las presentaciones de los Informes Bimensuales de avance de proyectos por área de diciembre 2024 a agosto 2025 aportadas por el Departamento de Urbanismo, Departamento de Programas Habitacionales, Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento, Departamento Administrativo Financiero y Planificación mediante los oficios GG-063-2025, GG-285-2025, GG-412-2025, GG-413-2025, DAF-074-2025, PE-PI-074-2025 y PE-PI-148-2025.

Se solicita a las áreas señaladas y a la Asesoría Legal entregar las presentaciones sobre el avance de los proyectos de diciembre 2024 a agosto 2025 en el nuevo formato que la Gerencia General ha reportado que existe, en donde venga unificada y más clarificada la información a presentar. Sin exposición. **ACUERDO FIRME**

❖ **ACUERDO #2 - Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

Dar por conocida la presentación de los resultados de la Auditoría Forense correspondiente al año 2020-2021 por parte de la empresa KPMG Costa Rica. La misma se da en privado estando presentes los señores Directores, la Auditoría Interna y la empresa.

Se le solicita a la Auditoría Interna considerar la viabilidad de una ampliación y/o contratación de una Auditoría Forense al año 2024-2025 de conformidad dentro del marco de la Ley de Contratación Pública. **ACUERDO FIRME**

Última línea
